

CAME propone medidas para lograr una recuperación económica

18/09/2021



La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) mantuvo una reunión semipresencial en su sede de la que participó el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas. La entidad propuso profundizar el régimen diferencial de contribuciones patronales para micro, pequeñas y medianas empresas, en un contexto de propuestas de medidas para acelerar la reactivación económica.

CAME considera que para impulsar una rápida recuperación en la “postpandemia”, la industria necesita profundizar el régimen diferencial de contribuciones patronales para pymes, con el objetivo de impulsar la creación de empleo de calidad con perspectiva regional; construir una agenda de cooperación público-privada que permita potenciar los incentivos a la

conversión de programas sociales en empleo privado; y reducir el grado de litigiosidad laboral en las pymes, mediante actualizaciones focalizadas en materia de legislación laboral. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el secretario de Prensa de CAME, Salvador Femenía, explicó que lo que fue mencionado en la reunión está desde hace mucho tiempo en la agenda de la entidad. “Los temas están en la agenda pyme y son cosas que afectan; siempre, a través del diálogo, se intenta implementar algo para alivianar esta situación”, dijo, aunque aclaró que al momento de hacer el planteo no estaba aún Kulfas. “Cuando estuvo el ministro presente, hablaron dos industriales, uno de San Luis y otro de Tucumán, como una previa y una demostración de lo que estaban haciendo las pymes, después habló el presidente de CAME y luego Matías Kulfas, quien se refirió un poco a la tarea del Gobierno y a la implementación de algunas cosas que se habían dicho en la campaña y que se están llevando adelante, sobre todo la implementación de algunas leyes”, recordó.

Respecto de la posibilidad de que quienes cobran planes sociales trabajen para empresas privadas, Femenía señaló que “se hizo un trabajo muy concienzudo con la buena predisposición de la senadora por Salta Nora del Valle y se llegó al acuerdo de implementar un decreto –que ahora entra como proyecto de ley– de la compatibilidad de los planes con el trabajo registrado en las economías regionales, lo cual fue una medida buscada y muy bien recibida, y lo que se quiere articular con el Gobierno es que sea extensiva a las demás actividades, porque es un beneficio para el empleador, para el productor, para el que recibe un plan, porque es compatible seguir recibéndolo con un trabajo registrado y el Estado termina cobrando más contribuciones patronales”. “Yo creo que tenemos que avanzar en esto, porque es un paso previo a la incorporación de esa gente al trabajo registrado”, aseguró, y agregó que sin ánimos de cercenar derechos, se requiere llegar a acuerdos con los gremios. “Creo que la sociedad y todo el sistema productivo tienen urgencias, hay que resolverlas, hay que sentarse porque el diálogo y los acuerdos son el marco

necesario para lograr las condiciones adecuadas, ojalá todo se resuelva lo más pronto posible y podamos mirar hacia adelante y con otros planes”, concluyó.